

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

ANESTESIA GENERAL POR EL BROMURO Y EL CLORURO DE ETILO, por el Doctor D. Jerónimo Pérez Ortiz, Médico mayor. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Farmacéutico segundo Dr. D. Joaquin Mas y Guindal. — ESTUDIO TERAPÉUTICO DE LA ANTIFEBRINA, SUS COMPUESTOS Y DERIVADOS, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero. — NECROLOGÍA: D. Angel Soler Canellas, Médico primero. — BIBLIOGRAFÍA. — XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA: *Estado de reorganización y propaganda*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Elixir aromático*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

ANESTESIA GENERAL

CON EL BROMURO Y EL CLORURO DE ETILO

Entre las sustancias que como agente anestésico general hemos visto emplear con alguna frecuencia en estos hospitales de París, figuran el bromuro y el cloruro de etilo.

Estas sustancias, que han sido ensayadas en Austria por el Dr. Hacker (de Insbrück), y señalando las condiciones preferentes del cloruro, decía en estos últimos días el Dr. Le Dentu, en una de sus conferencias con motivo de una anestesia practicada con esta sustancia: *Debe de recabarse por los cirujanos cuando es factible de sustituirle por el éter y el cloroformo, y seguir las experimentaciones encaminadas á emplearle en las grandes intervenciones*.

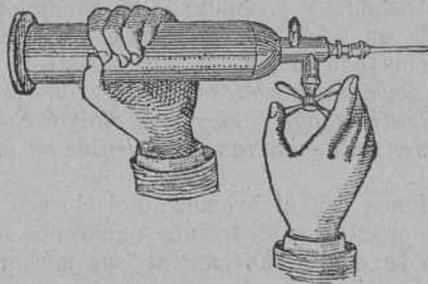
Las inhalaciones con el bromuro ó el cloruro de etilo hacen caer en el sueño anestésico en treinta ó cuarenta segundos. El sujeto inhalado no se excita, no contrae sus músculos, su pulso es regular, su respiración tranquila, su cara sonrosada, sin hacerse bultuosa; no indica esos trastornos en la circulación periférica que demudan el rostro, dándole ese aspecto cadavérico cianótico como con las inhalaciones etéreas. En este corto período de tiempo la narcosis es tan completa, que el cirujano puede practicar una incisión extensa sin causar ninguna sensibilidad cutánea.

En las clínicas de París, Harmann y Le Dentu son los que más le emplean en sus operaciones; á este último le hemos visto practicar una extirpación de un linfoma adherente de la axila. La operación duró veinticinco minutos, y á la enferma no tuvieron que practicarla más que cuatro inhalaciones, permaneciendo dormida hasta la colocación del apósito. La enferma volvió de su sueño anestésico tan rápidamente como entró en él, dirigió su mirada á todos los que la rodeaban, se incorporó sobre la mesa operatoria para facilitar al interno la colocación del apósito.

El que por primera vez presencia una anestesia con el cloruro ó el bromuro de etilo, queda sorprendido de la rapidez de su acción, de la carencia de todo fenómeno que indique la acción que pueda ejercer sobre los centros de inervación para producir el sueño y el adormecimiento absoluto de la sensibilidad periférica. Bien hecha la anestesia, causa extrañeza tal rapidez en los fenómenos de la narcosis y despierta el deseo de ver otras para hacer su estudio y formar un juicio del valor práctico como anestésico en las intervenciones quirúrgicas.

El bromuro y cloruro de etilo empleado para la anestesia es de olor etéreo agradable, incoloro y sin precipitado. Debe estar conservado en frascos herméticamente cerrados con tapón metálico (ampollas de Bengué). Se descompone fácilmente á la luz y por el calor. El Dr. Le Dentu, para sus anestésias, le transporta en el aparato que representamos en la figura adjunta. Caja cilíndrica, cerrada herméticamente á rosca, en cuya extremidad existe una llave movida por medio de una palanca en forma de aspa para abrir la válvula interior y dar salida al líquido.

Para administrar el anestésico se usa ordinariamente la mas-



carilla de Esmarch, las compresas dobladas ó el antiguo nido de golondrina (práctica de Le Dentu), y si se emplea el cloruro, por su gran volatilidad, debe acudirse á la mascarilla de la eterización.

Al sujeto que tenga que narcotizarse, lo mismo que para la

anestesia con el cloroformo, se le inyecta en la región bucal y nasal vaselina para impedir el eritema producido por el preparado, y se vierte en una pequeña probeta graduada de 10 á 15 gramos del bromuro y 3 ó 4 del cloruro, depositándolo después dentro de la mascarilla ó la compresa (esta maniobra debe hacerse con alguna rapidez), empezando á hacer las inhalaciones primeramente á alguna distancia (4 ó 5 traveses de dedo de las fosas nasales y cavidad bucal), aplicando después la compresa directamente sobre la nariz y boca del enfermo.

En las distintas aplicaciones que hemos visto hacer con estas anestias, el sueño dura de *cuatro á siete minutos* (comprobación personal); pasado este tiempo, empieza á despertarse moviéndose ligeramente. El ayudante encargado de la anestesia repite otra inhalación en la misma forma, y tantas como sean necesarias hasta la terminación de la operación. Harmann opina que no deben emplearse más que tres inhalaciones, las necesarias para conseguir la narcosis durante quince minutos; pasando de este tiempo, debe continuarse la anestesia con el cloroformo ó empezar desde luego con este anestésico.

Generalmente es empleado en la extracción de pequeños quistes, en los tumores adenoideos de los niños, para la abertura de abscesos profundos, para la extracción de cuerpos extraños, sobre todo los proyectiles, teniendo especiales condiciones, según Monod (1), para la cirugía de guerra; en las operaciones de urgencia, ordinariamente rápidas, pueden ser transportados los heridos inmediatamente después de su intervención en las ambulancias de primera línea.

El estudio práctico con la repetición de las anestias y la experimentación sobre su acción y manera de obrar en los centros nerviosos, nos pondrán de manifiesto su justo valor como anestésico *general* y qué lugar debe ocupar al lado del éter y del cloroformo.

DR. PÉREZ ORTIZ.

Paris, Noviembre de 1902.

(1) *Tratado de Técnica operatoria*, Paris, 1902.

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

I

El conocimiento de las alteraciones de los medicamentos data desde los tiempos antiguos, pues en ellos habían sido observados buen número de fenómenos que preocupaban á los alquimistas, si bien la causa de éstos era ignorada, ó á veces la explicaban á su modo; necesitamos, pues, llegar hasta *Guibourt*, quien en el año 1830 nos habla de las alteraciones de los medicamentos en uno de los capítulos de su *Traité de Pharmacie*; más tarde, en el año 1842, Mr. Le Canú, en su obra titulada *Cours complet de Pharmacie*, estudia la cuestión con más detenimiento, y á partir de esta época puede decirse que el estudio de las alteraciones de los medicamentos entra de lleno en el campo de la observación hasta tal punto, que Químicos eminentes han dirigido sus experiencias á la observación del mayor número de casos, estudiando sus causas y fenómenos. Los trabajos tan importantes llevados á cabo por Mr. Chastaing, Becquerel, Bertelhot, Lescot, Saussure, Schutzenberger, y muchos más que pudiéramos citar, son garantía suficiente para comprender cuán importante es el estudio que vamos á emprender, al que Químicos eminentes han dedicado gran parte de su labor científica, como se deduce del cúmulo considerable de trabajos especiales publicados hasta la fecha: diganlo si no un buen número de ellos que anota Mr. Gay en su interesante obra acerca de las *Alteraciones espontáneas de los medicamentos químicos*.

Ahora bien: nosotros no vamos á hacer un estudio minucioso y completo de dichas alteraciones; nos limitamos únicamente á presentar á nuestros lectores en forma de resumen todo aquello que á nuestro juicio pudiera interesarles acerca de tan importante materia, entendiendo bien que sólo estudiamos las alteraciones espontáneas de los medicamentos, producidas, ya sea por los agentes exteriores, ó bien las causadas por determinadas especies vegetales ó animales; todas aquellas que pueden experimentar los medicamentos merced á la presencia de otros cuerpos inorgánicos ú orgánicos no son espontáneas, y deben estudiarse en el grupo de las incompatibilidades, como lo hemos hecho en uno de nuestros trabajos.

Dentro de la materia que estudiamos, y no obstante la idea que nos ha guiado de resumir en lo posible nuestro trabajo, se han anotado multitud de datos que juzgamos de gran utilidad para el Farmacéutico, datos que no hemos hallado formando un cuerpo de doctrina, sino dispersos en las obras que hemos tenido á la vista.

Al estudiar las alteraciones de los medicamentos hemos de tener en cuenta tres factores importantes: primero, la causa; segundo, el fenómeno, y tercero, el medio de conservación; para ello principiemos por las causas, ó, lo que es lo mismo, por los

AGENTES DE ALTERACIÓN

Son varios é importantes todos por los fenómenos que producen, pudiendo ser físicos, químicos, físico-químicos, de naturaleza animal ó vegetal, dando lugar á fenómenos muy diversos, según hemos de ver, que á veces resultan de acciones múltiples. Entre los agentes químicos de naturaleza más compleja que vamos á estudiar brevemente, tenemos el

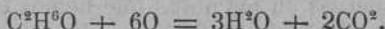
Aire. — Desempeña un papel importantísimo como agente alterante, pudiendo asegurarse desde luego que era el más conocido de los antiguos; en la *Materia médica*, de Dioscórides, y en la *Historia Natural*, de Plinio, se citan hechos que demuestran que su acción no pasaba inadvertida por entonces: tal ocurría con las transformaciones que al aire húmedo sufrían las piritas de cobre ó el aumento de peso del plomo expuesto al aire húmedo, de que nos habla Agrieda.

Oxígeno. — Ahora bien: el aire sabemos que consta de varios elementos que actúan como agentes alterantes, bien en conjunto ó bien particularmente; de estos elementos, el nitrógeno parece ser el más inofensivo; no así el oxígeno, puesto que sabemos que aun á la misma temperatura ordinaria se combinan con él un buen número de cuerpos, tal como metaloides y metales, dando lugar á cambios de composición muy notorios cuando actúa sobre los cuerpos compuestos, de lo que nos ofrece la Química multitud de ejemplos, como son la formación de óxidos, la descomposición de algunos cuerpos, cual ocurre con el hidrógeno sulfurado, que se descompone precipitando azufre, ó bien el paso de sales menos oxígenas á otras que lo son más; ejemplo: sales ferrosas á férricas.

Tratándose de las sustancias orgánicas, el oxígeno puede hacerlas experimentar transformaciones más ó menos profundas, según las condiciones en que actúe; así, por ejemplo, en presencia de la humedad su acción es más enérgica que si actuase solo, en cuyo caso, y si lo hace á la temperatura ordinaria, el número de sustancias orgánicas que se alteran es menor, no ocurriendo lo

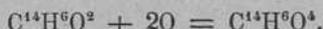
mismo cuando dicho elemento es ayudado por una elevación de temperatura.

El alcohol, por ejemplo, al arder en presencia del aire, se transforma en ácido carbónico y agua, como indica la siguiente ecuación:

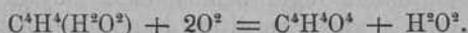


El oxígeno, al actuar sobre las materias orgánicas, puede hacerlo de cuatro modos diferentes:

1.º Adosándose á la sustancia sobre que actúa para formar el nuevo cuerpo; ejemplo: la transformación del aldehído benílico en ácido benzoico (en equivalentes):

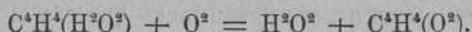


2.º Sustituyendo al hidrógeno del compuesto orgánico:



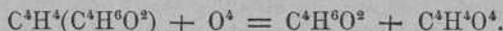
Transformación del alcohol en ácido acético.

3.º Quitando hidrógeno á las sustancias:



Transformación del mismo alcohol etílico en aldehído.

4.º Desdoblando el cuerpo sobre que actúa, ó, lo que es lo mismo, simplificando la composición del mismo, como ocurre con el éter:



Por último: para terminar la acción del oxígeno diremos que conviene tener en cuenta que tanto el calor como la luz y el vapor de agua ó la temperatura favorecen su acción.

Nitrógeno. — Ya hemos dicho que su acción es casi nula.

Ozono. — Su acción en algunos casos puede ser bastante enérgica; así, por ejemplo, el oxígeno no ejerce acción sobre el ioduro potásico; en cambio, el ozono lo descompone, dejando el iodo en libertad.

Agua. — Este elemento, que forma parte del aire, ejerce una acción bien notoria sobre gran número de medicamentos, á veces dando lugar al cambio de forma y pérdida de materia, como ocurre en los cuerpos delicuescentes, que se disuelven en el vapor acuoso de la atmósfera otras; dicho vapor es absorbido, pasando el cuerpo de anhidro á hidratado, y á veces puede dar lugar á cambios más serios con formación de productos nuevos: tal ocurre con el desdoblamiento que experimenta el sulfovinato de sosa, que se des-

compone en alcohol y bisulfato sódico cuando se le coloca en una atmósfera de aire húmedo.

(Continuará.)



ESTUDIO TERAPÉUTICO DE LA ANTIFEBRINA DE SUS COMPUESTOS Y DERIVADOS

POR EL DOCTOR

DON EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

Los enfermos de fiebre tifoidea presentan una susceptibilidad particular que se traduce por descensos térmicos de 3 grados ó 3 grados 5 décimas con una sola dosis de 25 centigramos, y por cianosis, abatimiento y fenómenos de colapso cuando dicha dosis única se eleva á 50 centigramos. En cambio, los de reumatismo agudo pueden tomar sin inconveniente $\frac{1}{2}$ gramo de una vez.

En los niños de más de diez años no debe pasarse de 10 centigramos por toma y de 40 al día. En los de menor edad vale más no usarlo.

Las afecciones del corazón contraindican formalmente el empleo de la antifebrina.

Cuando se prescriba en procesos febriles de larga duración ó en afecciones capaces de deprimir la actividad cardíaca, como sucede con la pneumonía, será muy conveniente mezclarla con alcanfor, almizcle, cognac ó cafeína, á fin de contrarrestar su acción deprimente sobre el sistema nervioso y aparato circulatorio.

Al ocuparnos de su acción terapéutica en los procesos febriles, hemos indicado que mientras ciertos autores aconsejan administrar durante el día dos ó tres dosis de $\frac{1}{4}$ de gramo á $\frac{1}{2}$ gramo en los momentos de mayor temperatura, otros prefieren emplear reducidas fracciones de 5 á 10 centigramos, dados sistemáticamente cada hora ó cada dos horas, según la antigüedad y altura de la fiebre.

El primer procedimiento tiene la ventaja de determinar descensos más rápidos y acentuados de la curva térmica; pero el segundo los produce mucho más duraderos y quizás también menos peligrosos, pues permite una constante vigilancia é inteligente dirección de los efectos. Este sistema de dosis refractas se encuentra principalmente indicado en los individuos débiles ó muy susceptibles, en los procesos de larga duración y en las enfermedades que suelen complicarse con colapso cardíaco.

(1) Véase el núm. 162.

FÓRMULAS

Uso interno.

Antifebrina.....	3	gramos.
Alcanfor pulverizado.....	1,50	—

Mézclese y dividase en diez sellos medicamentosos.

Para tomar uno cada cuatro horas en la pulmonía.

Cohesmintzctf.

Antifebrina.....	0,50	gramos.
Antipirina.....	2,50	—
Fenscetina.....	1	—

Mézclese y dividase en ocho sellos medicamentosos.

Para tomar dos ó tres al día como analgésico y antitérmico.

Berger y Vogt.

Antifebrina.....	3	gramos.
Polvos de Dover.....	1,75	—

Mézclese y dividase en doce sellos.

Para tomar tres ó cuatro al día en la influenza.

Dujardin-Beautmetz.

Antifebrina.....	0,60	gramos.
Valerianato de quinina.....	0,60	—
Clorhidrato de cocaína.....	0,06	—

H. s. a. diez píldoras iguales.

Para tomar una cada hora ó cada dos horas en las neuralgias.

Antifebrina.....	1 á 2	centigramos.
Fenato de cocaína.....	2 á 5	miligramos.

Póngase en una cápsula.

Para tomar una ó dos en ayunas en las afecciones dolorosas del estómago.

Hoffmann.

Antifebrina.....	1	gramo.
Fenato de cocaína.....	0,05	—

Mézclese y dividase en diez sellos.

Para tomar uno ó dos por la mañana en ayunas contra el catarro gástrico.

Oefele.

Antifebrina.....	0,50 gramos.
Antipirina.....	3 —
Polvo de ruibarbo.....	0,50 —
Polvos de quina.....	0,50 —

• Mézclase y divídase en diez sellos medicamentosos.
Para tomar uno ó dos en la hemicránea

Seckemberg.

(Se continuará)

NECROLOGÍA

D. Angel Soler Canellas, Médico primero. — En 23 de Octubre de 1870 nació en Tarragona; en 28 de Junio de 1894 se graduó en Medicina ante la Facultad de Barcelona é ingresó como Médico segundo de Sanidad el 4 de Abril de 1896, habiendo desempeñado antes, durante cinco meses, el cargo de Médico provisional. Al cumplir las 24 revistas ascendió á Médico primero.

Sirvió antes de ir á Cuba en el primer Regimiento regional de Baleares; en aquella Antilla perteneció á Cazadores de Barcelona, y desde su regreso, en fin de la repatriación, tuvo un destino en el primer Batallón de Almansa.

Por méritos de guerra obtuvo dos cruces rojas del Mérito Militar, una pensionada, y la de Caballero de Isabel la Católica.

Su muerte ocurrió á consecuencia de una fiebre tifoidea el 12 de Noviembre en Tarragona. ¡Descanse en paz!

BIBLIOGRAFIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, por el Dr. Francisco Criado y Aguilar, *Catedrático de enfermedades de la infancia, con su clínica, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.* — Madrid, Imprenta de los Huérfanos, 1902. — Un tomo en 4.º mayor de 1.135 páginas. PRECIO: 22 pesetas en Madrid y 22,50 en provincias. Los pedidos, Carretas, 8, librería de Moya.

El docto Catedrático del Colegio de San Carlos, nuestro distinguido amigo Sr. Criado, ha escrito la obra más extensa y rica en

doctrinas entre todas las que han visto la luz pública en España, pudiendo competir con las más conocidas del extranjero. Entre todos los méritos que al libro avaloran, figura en primer término su gran sentido práctico, que le hace utilísimo para los que se dediquen al ejercicio de tan generalizada especialidad. Justifican dicho carácter varias circunstancias, pero con especialidad la de llevar el Dr. Criado y Aguilar más de veintidós años de explicar asignaturas sobre males de la niñez, desde 1887 la cátedra de enfermedades de ese período de la vida en la Central, y antes, durante un septenio, la de Clínica de Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños en Zaragoza.

Divide el autor su obra en dos grandes secciones. Llama la primera Paidología, y en ella se leen con gusto los rasgos sintéticos que se descubren en el estudio del organismo infantil, y transcendencia práctica de cada uno de ellos, con atinadas consideraciones acerca de las particularidades anatomo-patológicas del organismo infantil.

La parte higiénica se trata con la extensión debida, desde la más esencialísima de ella en el niño, ó sea la alimentación, consagrándose á la lactancia materna, de nodriza, animal y artificial espacio suficiente, hasta lo referente á vestidos, hidroterapia y trabajos intelectuales, señalando los inconvenientes de un trabajo mental prematuro.

La lectura de la sección clínico-descriptiva y terapéutica da ocasión á muchas reflexiones y demuestra la importancia que ha consagrado el autor á tal materia, dedicándola las $\frac{9}{10}$ de su libro. Mucho podríamos decir sobre dicha parte, pero merecen señalarse en primer término los capítulos sobre fiebres eruptivas, donde se analizan bajo un prisma verdaderamente moderno muchas cuestiones, una de ellas la de la vacunación, y el de la meningitis tuberculosa, que en el concepto clínico es notable.

Algunos *juicios clínicos*, como el autor los llama con acierto, merecerían ser copiados, sintiendo que las condiciones de este periódico no nos permitan hacerlo para deleite de nuestro lector.

Pero ya que nos esté vedado hacerlo, no terminaremos sin enviar al distinguido Catedrático de San Carlos nuestra muy afectuosa felicitación por su labor meritísima.

TARIFA DEL ILUSTRE COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID
PARA LA TASACIÓN DE MEDICAMENTOS. — Tercera edición. Madrid, Velasco, 1902. Un folleto en 4.º de 56 páginas.

ELOGIO HISTÓRICO DEL LICENCIADO EN LA FACULTAD DE FARMACIA
Y EN LA DE CIENCIAS NATURALES D. DÁMASO MERINO. *Trabajo redactado en virtud de encargo del Colegio de Farmacéuticos*

de Madrid para leerse en el aniversario 165 de su fundación, por el Licenciado D. Germán Ortega. — Madrid, Moya, 1902. Folleto en 8.º de 31 páginas.

Agracemos mucho al expresado Colegio de Farmacéuticos la remisión de ambos trabajos.

PROYECTO DE LEY DE POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, redactado por D. Benito Remartínez, *Vocal de la Comisión del reglamento de Policía sanitaria*. — Madrid, hijos de Alvarez, 1902. Folleto de 37 páginas.

El ilustrado Director de *La Veterinaria Española*, nuestro amigo Sr. Remartínez, ha demostrado su gran competencia en la materia al redactar este proyecto, pedido por la Dirección general de Sanidad y aprobado por la Academia de Medicina Veterinaria del Fomento de las Artes.

UN DOCUMENTO INÉDITO DEL SIGLO XVII REFERENTE Á DISPOSICIONES SANITARIAS, por el Dr. Rodolfo del Castillo Quartilliers, *Correspondiente de la Real de Medicina y de la Historia, etc.* — Madrid, Idamor, etc., 1902. Un folleto en 8.º de 15 páginas.

Dicho documento era de carácter circular, y estaba dirigido por el Rey de Castilla al Corregidor de Córdoba, advirtiéndole las disposiciones que debe tomar España para evitar invadiera á España la peste que entonces (1630) asolaba á Italia.

Al publicarle y comentarle el Dr. Castillo, ha demostrado su amor á estas cuestiones históricas, y su erudición nada vulgar, tan conocida como estimada.

—*—

ESTADO DE LA ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

España:

Comités de propaganda constituidos en España, 40.

Invitaciones individuales enviadas á los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Dentistas de España, 35.000.

Congresistas nacionales inscriptos hasta la fecha, 450.

Las adhesiones anunciadas hasta ahora por los Colegios pasan de 1.000;

debiendo confiar en que para el día de la inauguración excederán de 3.000 las inscripciones nacionales.

Los Gobiernos civiles de España, los Ayuntamientos, Colegios, Escuelas y Universidades en su mayoría han ofrecido su cooperación al Congreso, y hacer oportunamente la designación de Delegados; muchos de ellos lo han realizado.

Extranjero:

Comités de propaganda constituidos en los países siguientes:

Alemania, República Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Boemia, Bosnia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Grecia, Haïti, Hungría, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, Santo Domingo, Servia, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela; total, 37.

Además de la propaganda que hacen estos Comités, la Secretaría general del Congreso envía invitaciones individuales á todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Dentistas del extranjero. Hasta ahora se han enviado 70.000.

Están preparadas en la Secretaría general, para ser enviadas en el curso de los próximos cuatro meses, 200.000.

Congresistas extranjeros inscriptos hasta la fecha, 1.200.

Según cartas recibidas de los Comités extranjeros, el número de Congresistas extranjeros llegará á 6 ó 7.000.

El número de Delegados extranjeros designados hasta la fecha es de 172, de los que

35 corresponden á los Gobiernos de la República Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, India inglesa, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Rumanía y Suiza.

84, á 48 Corporaciones médicas.

19, á 18 Escuelas, Colegios é Institutos.

26, á 19 Facultades médicas y farmacéuticas.

9, á 5 Universidades.

Además, muchas Corporaciones, Universidades, Facultades, etc., han aceptado la invitación, pero no han dado todavía los nombres de sus Delegados.

Se han obtenido reducciones de 50 por 100 en los billetes de los ferrocarriles de España, Italia, Francia, Rumanía, Noruega y Servia, y también concedieron rebajas las principales Compañías de navegación de España, Italia y Francia.

En el Congreso se discutirán 97 temas oficiales, que serán desarrollados por 249 ponentes españoles y extranjeros.

Cerca de 120 comunicaciones científicas han sido anunciadas hasta la fecha.

La casa *M. Junot, Voyages pratiques, 9, rue de Rome, Paris*, que está

Cnchargada de todos los servicios relacionados con el viaje de los señores Congressistas, facilitará á quien lo solicite el programa detallado de los viajes y excursiones que prepara con motivo del Congreso.

La *Oficina de alojamientos*, establecida en la Secretaría general del Congreso, está en relaciones con los hoteles y casas particulares de Madrid, á fin de asegurar un alojamiento conveniente y económico á los señores Congressistas que á ella acudan.

Madrid 26 de Noviembre de 1902.

Al anterior resumen del brillante estado en que se encuentran los trabajos de organización y propaganda del XIV Congreso Internacional de Medicina, gracias á la actividad y excepcionales aptitudes de su ilustre Secretario general, poco hemos de añadir, pero repetiremos lo dicho desde el primer día en repetidos artículos y noticias concretas. El éxito de este Certamen, que formará época en la historia científica de España, está asegurado, y no desmerecerá de los trece anteriores en la concurrencia de lós más ilustres Médicos extranjeros, ni en el número de comunicaciones notables.

Pero es menester que los Médicos españoles, los Farmacéuticos y demás miembros del Congreso, presten su cooperación con el entusiasmo, con la constancia, con el celo que exige una obra nacional; pues sería de un efecto lamentable para nuestro amor propio el que pudiera parecer, sin ser cierto, que nuestro nivel intelectual, nuestro amor á la ciencia y nuestro patriotismo, estaban por bajo de los habituales en los demás países. Tomen nota de que hasta el día se han inscripto cerca del triple de congressistas extranjeros que españoles.

Apresúrense nuestros compañeros á inscribirse en dichas listas de congressistas (1), y á enviar comunicaciones sobre los temas oficiales ó de su libre elección, demostrando que no pueden sentir tibieza en los sentimientos nobles y levantados de que acabamos de hablar.



PRÁCTICA FARMACO - TERAPÉUTICA MODERNA

Elixir aromático.

Esencia corteza naranja	5 gramos.
— alcarabea.....	0,30 —

(1) Como saben ya, la cuota es de 30 pesetas, que da derecho á asistir á todas las sesiones y grandes fiestas anexas al Congreso, al 50 por 100 de rebaja en el viaje y á un ejemplar del libro de actas de su Sección. Deben dirigirse para dicho objeto, ó cualquier duda que tengan, á la Secretaría general (Facultad de Medicina de Madrid).

Esencia canela.....	0,30 gramos.
— coriando.....	0,30 —
— anís.....	0,15 —
Alcohol.....	1,100 c. c.
Jarabe de azúcar.....	1,200 c. c.
Agua c. s. para.....	3,850 c. c.

HECHOS DIVERSOS

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Abogado el hijo mayor de nuestro Director, D. Fernando José.

El Comité de organización del primer Congreso egipcio de Medicina nos comunica que dicho Certamen se celebrará irremisiblemente, como estaba anunciado, desde el día 19 al 23 del actual, pues hace más de una quincena que no se registra un solo caso de cólera en El Cairo, y en todo el resto del Egisto sólo citan los partes estadísticos 17 casos para un país de 10 millones de habitantes.

Han fallecido: en Ciudad-Real, el padre político del Médico mayor don Joaquín Fernández Patón; y en Madrid, una hermana del docto Catedrático de la Facultad de Farmacia D. Joaquín Olmedilla.

Reciban tan queridos compañeros y amigos nuestro sentido pésame.

El concurso de premios del presente año celebrado por la Sociedad Española de Higiene ha tenido el siguiente resultado:

Premio Fernández Caro. — Menciones honoríficas: D. Francisco López Fando (de Toledo); D. José Úbeda y Correal (de Madrid); D. Joaquín Navarro (de Sevilla).

Premio de la señora viuda de Llorente. — Desierto.

Premio del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ugarte. — Primer tema.— Premio de 500 pesetas: D. Enrique Salcedo y Ginestal (de Madrid).

Accésit: Doña Casilda Mexías y Sales (de León).

Mención honorífica: D. Eduardo Muñoz García (de Salamanca).

Segundo tema. — Mención honorífica: D. Cristino Sánchez Hortigosa (del Puerto de Béjar); D. Pedro Abrahales Arnaldes (de Satillas de Jalón, Zaragoza).

Premio del Excmo. Sr. D. Alfonso González. — Desierto.

Felicitamos á nuestros queridos amigos y compañeros los Sres. Úbeda y Salcedo.

Nuestro querido amigo el ilustre Cirujano D. Joaquín Berrueco ha sido agraciado con la encomienda de la Orden civil de Alfonso XII. Le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspectores Médicos de segunda: D. Remigio Lemus y Gómez del Olmo, al Hospital de Pamplona, de Director, y D. Francisco Parés Llsós, al de Santa Cruz de Tenerife, de Director.

Médicos mayores: D. Diego Santiañdreu Guillén, á la Academia de Administración Militar, y D. Victor Garcia Iparraguirre, á excedente.

Médicos primeros: D. Bernardo Riera Alemany, al batallón de Artillería de Mallorca; D. Rafael Sánchez Garcia, al primer batallón de Almansa; D. Antonio Ramirez de Verger y Gómez del Pedroso, á la brigada de tropas de Sanidad; D. Diego Segura López, á Caballería de la Reina; don Manuel Molín Guerra, á Cazadores de Llerena; D. Enrique Sarmiento González, al primer batallón de España; D. Emilio Pacheco Fuentes, al primer batallón de Tetuán; D. Recaredo Velázquez de Castro, al primero de Baleares, núm. 2; D. José Huertas Lozano, á eventualidades en Ceuta; D. Alfonso Feijoo Cazañas, al primer batallón de San Marcial; D. Matias Ferrer Delgado, al primero de Baleares, núm. 1, y D. Angel Morales Fernández, á la primera compañía de la brigada y servicio de guardia en el Hospital de Madrid (Carabanchel).

De plantilla en plaza de categoría inferior, con arreglo á la autorización que concede el art. 6.º de la ley de Presupuestos vigente:

Médico mayor D. Higinio Peláez Quintana, á la Academia de Caballería, en plaza de segundo.

Médicos primeros: D. Carlos Corso Serrano, al segundo batallón de Almansa, en plaza de segundo; D. Francisco Lara Granados, al segundo de San Quintín, en id. id., y D. Pedro Muñoz Ellén, al segundo de Galicia, en id. id.

Farmacéuticos primeros: D. Juan Muñoz Muñoz, á excedente; D. Enrique Calatrava Torres, á excedente; D. Luis Gil Izaguirre, excedente y á prestar servicio en la Farmacia sucursal de Sevilla, y D. Juan Seirullo Ferris, al Hospital de Córdoba (R. O. de 25 Noviembre, D. O. núm. 265).

Vuelta al servicio activo. — Disponiéndola, para cuando por turno le corresponda, al Subinspector Médico de segunda D. Rafael Mira Merino (R. O. de id. id., D. O. id.).

Reemplazo. — Concediéndole, á petición propia, por el plazo mínimo de un año, al Médico mayor D. Josquin Gamir Díaz-Colón (R. O. de 29 idem, D. O. núm. 268).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocal de la de Huesca á D. Melchor Camón Navarra (R. O. de 26 id., D. O. núm. 266).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. Rafael Catalán, D. Enrique Solaegui y D. Gustavo Mayo; Médicos primeros D. Pedro Zapatero y D. Eleodoro Palacios; y Médicos segundos D. Carlos Amor, D. Francisco Manuel Conde y D. Juan Sánchez Pallasar (R. O. de 25 id., D. O. números 265 y 66). Idem id. á los Médicos primeros D. José Castellví, D. Adolfo Azoz,

D. José Sueiras, D. Antonio Fernández Victorio, D. Ignacio Cornet, don Rodrigo Moya, D. Francisco Muñoz y D. Eliseo Rodríguez Sayans; y Médico segundo D. José Carpintero (R. O. de 2 Diciembre, D. O. número 271). Idem id. á los Médicos mayores D. Ricardo González Arau y don Enrique Artiga, y Médico primero D. Carlos Domingo (R. O. de 5 id., D. O. núm. 274).

Contabilidad. — Disponiendo sólo se haga el cargo de 250 pesos en plata, en equivalencia á igual suma en oro que debió recibir en Cuba, el Farmacéutico primero D. José Díaz Casabuena (R. O. de 28 Noviembre, D. O. núm. 268).

Matrimonio. — Concediendo Real licencia para contraerle al Médico segundo D. José Picó Pamié (R. O. de 29 id., D. O. núm. 268).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 19 id. (D. O. núm 259) se concede abono de campaña por las operaciones en Mindanao, desde 2 de Marzo de 1894 hasta 24 de Febrero de 1895.

— Por id. de 28 id. (D. O. núm. 268) se aprueba el proyecto de barracón para instalar el servicio de desinfección en el Hospital de Málaga, importante 10.730 pesetas.

— Por id. de id. id. (D. O. id.) se dispone que los beneficios concedidos á los antiguos provisionales, que al par eran Oficiales de la escala de reserva, continúen subsistentes, aun cuando éstos pasen á situación de retirados.

— Por id. de id. id. (D. O. id.) se dispone que para el primer proyecto de presupuesto se tenga presente la plantilla para el Colegio de huérfanos de Guadalajara, en la cual figura un Médico primero.

— Por id. de 29 id. (D. O. núm. 269) se concede licencia de Pascuas, después de pasada la revista de Diciembre, hasta la de Enero, que tendrá lugar el 7 de dicho mes.

— Por id. de 1.º Diciembre (D. O. id.) se ordena que todas las reclamaciones sobre Cruces de San Fernando tengan como plazo máximo el último día del mes actual.

— Por R. D. de 3 id. (D. O. núm. 271) se autoriza la compra por gestión directa de artículos para el Hospital de Alcalá de Henares.

— Por id. de id. id. (D. O. id.) id. para la compra del moblaje y efectos para la sala de Oficiales del Hospital de Valencia.

— Por id. de id. id. (D. O. núm. 272) se dispone que, en vista del aumento de coste del material sanitario, sólo se entregue al precio establecido en la tarifa de 25 de Mayo de 1896 cuando se halle en estado de «servicio», y el nuevo que se facilite á los Cuerpos sufra un recargo del 15 por 100.

— Por R. O. de id. id. (D. O. núm. 273) se crea una Escuela de Equitación militar, y se asigna á la misma un Médico primero, que será designado entre los de su clase que prestan servicio en la guarnición de Madrid; la brigada sanitaria facilitará un practicante.